

Lima, 18 de mayo de 2020.

OFICIO N° 0094 -2020-2021/CCEYT-CR.

Señorita:
MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI.
Ministra de Economía y Finanzas.
Jirón Junín N° 419.
Lima 01.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle el cordial saludo de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República que me honro en presidir; y a la vez, solicitar a vuestro Despacho se sirva remitir a la precisada Comisión la opinión técnico-legal institucional respecto al Proyecto de Ley N° 03715/2018-CR, "*Ley que incrementa el impuesto para la explotación de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas y crea el impuesto a los juegos de apuesta por internet y a las apuestas deportivas a distancia*".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

<http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/CLProLey2016.nsf/55eff7b6c53dfa5d052578e100829cc9/1bf379098e90ec400525835c0078ac5d?OpenDocument>

Atendiendo a los objetivos de la citada iniciativa legislativa, así como a las competencias y funciones de la institución que usted representa, nos sería de mucho interés conocer los aportes, observaciones y sugerencias que tuvieran sobre el particular; y de ello, contar con mayores elementos de análisis para su dictamen final.

El presente pedido de opinión se realiza conforme al artículo 96° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 69° del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, y agradeciendo su valiosa atención, quedo de usted, expresándole las muestras de mi especial estima.

Atentamente,

Edward Alexander Zárate Antón.
Presidente de la Comisión de Comercio
Exterior y Turismo.

mepn/